



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 28 de octubre de 2024
H.C.M. PIE N° 159/24

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 120 de 28 de octubre de 2024, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2967/24, emitido por la Concejal: Yolanda Edith Barrios Villa, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 159/24

De conformidad con el Art. 26 de la Ley Municipal Autónoma Municipal N° 434/2024, realizo la presente Petición de Informe Escrito, a efectos de que la Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, a través de la instancia competente, adjuntando la documentación pertinente y respaldatoria pueda dar respuesta al siguiente cuestionario:

1. Informe, si se tiene inscrito en el POA 2024 y en el POA 2025 algún proyecto destinado a la implementación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Municipio de Sucre.
2. Informe, cuáles son los proyectos y planes, que se tienen implementados en el Municipio de Sucre para el tratamiento de residuos sólidos, desde la gestión 2021 a la fecha.
3. El Ejecutivo Municipal en el mes de noviembre de la gestión 2023, anunció el proyecto de implementación de una "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos" en el Municipio de Sucre, señale el estado de ejecución en el que se encuentra el mencionado proyecto y el lugar donde se pretende emplazar el mismo.
4. Informe, cuántos Botaderos Municipales se tienen emplazados y habilitados en el Municipio de Sucre, hasta la fecha.
5. Informe, cuál la capacidad de los mencionados botaderos municipales.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Lic. Luz Melisa Cortés
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

